
 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24

CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No. COP-500-2025

CONTRATO No.	C-MIN-035-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA	INGENIEROS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S. CON NIT NO. 900942494-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR DAVID AURELIO MEDINA PELAYO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.100.955.965 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER
OBJETO	"AISLAMIENTO DEL PREDIO DENOMINADO "LOTE RECARGA HIDRICA QUEBRADA EL BOSQUE", CON EL OBJETO DE PROTECCION DE AREAS DE RECARGA HIDRICA, NACIMIENTOS, RIOS Y/O QUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DGL NO. 000185 EMANADA POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SANTANDER - CAS".
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE (\$36.179.190,00).
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de San Gil – Santander, a los diecinueve (19) días de agosto del año 2025, se reunieron en la Secretaria de Desarrollo Económico de la Alcaldía Municipal de San Gil, el Ingeniero **VÍCTOR HUGO BUENO GUALDRÓN**, en calidad de SUPERVISOR del contrato por parte del Municipio e **INGENIEROS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S. CON NIT No. 900942494-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR DAVID AURELIO MEDINA PELAYO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.100.955.965 EXPEDIDA EN SAN GIL, SANTANDER** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. COP-500-2025**, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

- 1) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente a la afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- 2) Se ha verificado y aprobado las garantías solicitadas para el presente proceso de contratación

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24

3) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

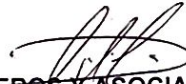
Por lo anterior expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución, por lo cual resuelve:

PRIMERO: Dar inicio al contrato de Obra pública No. **COP-500-2025**, a partir del día diecinueve (19) de agosto del año 2025, al contrato identificado en la presente acta y se fija como fecha de terminación el dieciocho (18) de septiembre de 2025.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2025.



VÍCTOR HUGO BUENO GUALDRÓN
Secretario de Desarrollo Económico



INGENIEROS Y ASOCIADOS DE SANTANDER
S.A.S. NIT NO. 900942494-1
R/L: DAVID AURELIO MEDINA PELAYO